

ACTA NÚMERO 188

SESIÓN EXTRAORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **TRECE HORAS** del día **VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN MODALIDAD "DIGITAL Y A DISTANCIA"**; de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36 fracciones I, II y III; 37 fracción XI, 38 fracción I y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 2, 6, 7, 8, 10, 19, 20, 22, 23 y 34 del Reglamento de Sesiones de Cabildo; **así como del Acuerdo de Cabildo aprobado en la Sesión Extraordinaria número 151, de fecha 17 de abril de 2020, con motivo de la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).**- Preside el C. Fernando Yunes Márquez, Presidente Municipal, con quórum integrado por: C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única; C. Luis Eduardo Pineda García, Regidor Primero; C. Ileana Ramírez Domínguez, Regidora Segunda; C. Xochitl Nathalie Arzaba Hernández, Regidora Cuarta; C. José Antonio Salazar Ríos, Regidor Quinto; C. María del Rosario Vera, Regidora Sexta; C. Ricardo Gómez Valdivia, Regidor Séptimo; C. Pablo Lara Báez, Regidor Octavo; C. Yadira Tapia Hernández, Regidora Novena; C. Juan Inocente de la Cruz Sánchez, Regidor Décimo; C. Fidel Murga Lagunes, Regidor Décimo Primero; C. Victoria Rebolledo Lagunes, Regidora Décimo Segunda; y C. Clotilde Juliana Reyes Domínguez, Regidora Décimo Tercera.- Presente la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, que da fe.- Inmediatamente, procede a pasar lista de asistencia e informa que se encuentran presentes catorce Ediles, por lo que procede a declarar Quórum Legal para llevar a cabo la presente Sesión.- En uso de la voz el C. Luis Eduardo Pineda García, Regidor Primero, comenta que con fundamento en los artículos que acontecen en la Ley Orgánica del Municipio Libre y demás atribuciones, solicita que quede el antecedente de que la presente Sesión se inició 15 minutos después de la hora citada, de conformidad con la convocatoria de la Sesión de pre Cabildo, lo anterior a fin de que quede asentado en el cuerpo del Acta que para tal fin se levante de la presente Sesión.- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, refiere que por

tratarse de una Sesión Extraordinaria no hay Asuntos Generales, por lo que procede a dar lectura al Orden del Día, en que se basará la presente Sesión:-----

1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2021, POR UN IMPORTE DE \$2,111'122,682.67 (DOS MIL CIENTO ONCE MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 67/100 M.N.)- (C. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA).-----

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL DEL EJERCICIO 2021 POR UN IMPORTE DE \$1,124'298,028.24 (MIL CIENTO VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL VEINTIOCHO PESOS 24/100 M.N.)- (C. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA).-----

6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN A LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2021, POR UN IMPORTE DE \$2,356'273,472.88 (DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 88/100 M.N.)- (C. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA).-----

7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 188 DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, REALIZADA EL DÍA 21 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO.- (LIC. MARÍA REBECA GÓNZALEZ SILVA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAIENTO).-----

8.- CLAUSURA.-----

Continuando con el uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H.

Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- **ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.-

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2021, POR UN IMPORTE DE \$2,111'122,682.67 (DOS MIL CIENTO ONCE MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 67/100 M.N.)- (C. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA).-

En uso de la voz la C. Xochitl Nathalie Arzaba Hernández, Regidora Cuarta, manifiesta al Cuerpo Edilicio que en cumplimiento a los artículos 35, 39, 40 fracción I, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 299 y 307 del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en apego a lo publicado en la Gaceta Oficial del Estado el 30 de diciembre de 2020, número extraordinario 522 respecto a la Ley de Ingresos del Municipio de Veracruz del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2021, presenta para su aprobación ante el H. Cabildo, el siguiente punto de acuerdo relativo a la autorización de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio 2021, por un importe de \$2,111'122,682.67 (Dos Mil Ciento Once Millones Ciento Veintidós Mil Seiscientos Ochenta y Dos Pesos 67/100 M.N.)- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo.- **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto en los artículos 35 fracción V, 37 fracción VIII, 38 fracción VII, 107 de la ley Orgánica del Municipio Libre; 299 y 308 del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- **ÚNICO:** Autorizar la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2021, por un importe de \$2,111'122,682.67 (Dos Mil Ciento Once Millones Ciento Veintidós Mil Seiscientos Ochenta y Dos Pesos 67/100

M.N.)- **APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.- CON DIEZ VOTOS A FAVOR**

(MTRO. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA; C. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA; C. JOSÉ ANTONIO SALAZAR RÍOS, REGIDOR QUINTO; C. MARÍA DEL ROSARIO VERA, REGIDORA SEXTA; C. RICARDO GÓMEZ VALDIVIA, REGIDOR SÉPTIMO; LIC. YADIRA TAPIA HERNÁNDEZ, REGIDORA NOVENA; LIC. FIDEL MURGA LAGUNES, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; LIC. VICTORIA REBOLLEDO LAGUNES, REGIDORA DÉCIMO SEGUNDA; Y LIC. CLOTILDE JULIANA REYES DOMÍNGUEZ, REGIDORA DÉCIMO TERCERA); CUATRO VOTOS EN CONTRA (C. LUIS EDUARDO PINEDA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO; LIC. ILEANA RAMÍREZ DOMÍNGUEZ, REGIDORA SEGUNDA; LIC. PABLO LARA BÁEZ, REGIDOR OCTAVO; Y DR. JUAN INOCENTE DE LA CRUZ SÁNCHEZ, REGIDOR DÉCIMO); Y UNA AUSENCIA NO JUSTIFICADA (C. MIGUEL DAVID HERMIDA COPADO, REGIDOR TERCERO).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-.....

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL DEL EJERCICIO 2021 POR UN IMPORTE DE \$1,124'298,028.24 (MIL CIENTO VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL VEINTIOCHO PESOS 24/100 M.N.)- (C. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA).-.....

En uso de la voz la C. Xochitl Nathalie Arzaba Hernández, Regidora Cuarta, expone al Cuerpo Edilicio que en cumplimiento a los artículos 35, 39, 40 fracción I, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 299 y 307 del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en apego a lo publicado en la Gaceta Oficial del Estado el 30 de diciembre de 2020, número extraordinario 522 respecto a la Ley de Ingresos del Municipio de Veracruz del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2021, presenta para su aprobación ante el H. Cabildo el siguiente punto de acuerdo relativo a la autorización de la Plantilla del Personal para el ejercicio 2021, por un importe de \$1,124'298,028.24 (Mil Ciento Veinticuatro

Millones Doscientos Noventa y Ocho Mil Veintiocho Pesos 24/100 M.N.).- En uso de la voz el C. Luis Eduardo Pineda García, Regidor Primero, comenta que si la Regidora Cuarta pudiera obtener un micrófono como el de la Secretaria del H. Ayuntamiento, que le permita escuchar claramente su voz, pues lo que leyó referente al punto número 4 se escuchó muy tenue.- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen más observaciones al respecto y toda vez que no hay más observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo.- **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 fracción V de la ley Orgánica del Municipio Libre.- **ÚNICO:** Autorizar la Plantilla del Personal del ejercicio 2021, por un importe de \$1,124'298,028.24 (Mil Ciento Veinticuatro Millones Doscientos Noventa y Ocho Mil Veintiocho Pesos 24/100 M.N.).- **APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.- CON DIEZ VOTOS A FAVOR** (MTRO. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA; C. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA; C. JOSÉ ANTONIO SALAZAR RÍOS, REGIDOR QUINTO; C. MARÍA DEL ROSARIO VERA, REGIDORA SEXTA; C. RICARDO GÓMEZ VALDIVIA, REGIDOR SÉPTIMO; LIC. YADIRA TAPIA HERNÁNDEZ, REGIDORA NOVENA; LIC. FIDEL MURGA LAGUNES, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; LIC. VICTORIA REBOLLEDO LAGUNES, REGIDORA DÉCIMO SEGUNDA; Y LIC. CLOTILDE JULIANA REYES DOMÍNGUEZ, REGIDORA DÉCIMO TERCERA); **CUATRO VOTOS EN CONTRA** (C. LUIS EDUARDO PINEDA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO; LIC. ILEANA RAMÍREZ DOMÍNGUEZ, REGIDORA SEGUNDA; LIC. PABLO LARA BÁEZ, REGIDOR OCTAVO; Y DR. JUAN INOCENTE DE LA CRUZ SÁNCHEZ, REGIDOR DÉCIMO); **Y UNA AUSENCIA NO JUSTIFICADA** (C. MIGUEL DAVID HERMIDA COPADO, REGIDOR TERCERO).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN A LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2021, POR UN IMPORTE DE \$2,356'273,472.88 (DOS MIL TRESCIENTOS

CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 88/100 M.N.)- (C. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA).-

En uso de la voz la C. Xochitl Nathalie Arzaba Hernández, Regidora Cuarta, manifiesta al Cuerpo Edilicio que en cumplimiento a los artículos 39, 40 fracción I, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz y derivado de los ingresos extraordinarios a los previstos en la Ley de Ingresos del H. Ayuntamiento, se presenta para su aprobación ante el H. Cabildo el siguiente punto de acuerdo relativo a la autorización de la modificación a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio 2021, por un importe de \$2,356'273,472.88 (Dos Mil Trescientos Cincuenta y Seis Millones Doscientos Setenta Y Tres Mil Cuatrocientos Setenta y Dos Pesos 88/100 M.N.)- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo.- **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto en los artículos 35 fracción V, 107 de la ley Orgánica del Municipio Libre; 299 y 308 del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- **ÚNICO:** Autorizar la Modificación a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2021, por un importe de \$2,356'273,472.88 (Dos Mil Trescientos Cincuenta Y Seis Millones Doscientos Setenta y Tres Mil Cuatrocientos Setenta y Dos Pesos 88/100 M.N.)- **APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.- CON ONCE VOTOS A FAVOR** (MTRO. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA; C. LUIS EDUARDO PINEDA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO; C. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA; C. JOSÉ ANTONIO SALAZAR RÍOS, REGIDOR QUINTO; C. MARÍA DEL ROSARIO VERA, REGIDORA SEXTA; C. RICARDO GÓMEZ VALDIVIA, REGIDOR SÉPTIMO; LIC. YADIRA TAPIA HERNÁNDEZ, REGIDORA NOVENA; LIC. FIDEL MURGA LAGUNES, REGIDOR DÉCIMO

PRIMERO; LIC. VICTORIA REBOLLEDO LAGUNES, REGIDORA DÉCIMO SEGUNDA; Y LIC. CLOTILDE JULIANA REYES DOMÍNGUEZ, REGIDORA DÉCIMO TERCERA); TRES VOTOS EN CONTRA (LIC. ILEANA RAMÍREZ DOMÍNGUEZ, REGIDORA SEGUNDA; LIC. PABLO LARA BÁEZ, REGIDOR OCTAVO; Y DR. JUAN INOCENTE DE LA CRUZ SÁNCHEZ, REGIDOR DÉCIMO); Y UNA AUSENCIA NO JUSTIFICADA (C. MIGUEL DAVID HERMIDA COPADO, REGIDOR TERCERO).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-

7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 188 DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, REALIZADA EL DÍA 21 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO.- (LIC. MARÍA REBECA GÓNZALEZ SILVA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAIENTO).-

En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, menciona que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 52 fracción II del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 34 del Reglamento de Sesiones de Cabildo, y toda vez que la presente Acta de Cabildo ha sido requerida por distintos entes fiscales para llevar a cabo diversos trámites administrativos, solicita al H. Cabildo, se apruebe el contenido del Acta número 188, misma que se está transcribiendo conforme su desarrollo y en apego a lo establecido en el artículo 23 fracción IV del mismo Reglamento, solicita la dispensa de la lectura de la misma. En consecuencia, la Secretaría queda a sus órdenes para cualquier aclaración o duda que haya respecto a la integración de la misma.- En uso de la voz el C. Luis Eduardo Pineda García, Regidor Primero, comenta que en el mismo tenor del artículo que mencionó que define los lineamientos de las Sesiones que los puntos número 2, 4 y 5 fueron votados en un sólo acto y en el cuerpo del Acta serán separados y en consecuencia, las modificaciones y propiamente el presupuesto de egresos y plantilla de personal.- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, informa al Regidor Primero que el Orden del Día; así como los puntos 4 y 5 del Orden del Día, ya han sido aprobados; de igual manera, hace hincapié en el hecho de

que el presente punto es relativo a la aprobación del Acta de la Sesión que se está llevando a cabo.- En uso de la voz el C. Luis Eduardo Pineda García, Regidor Primero, agrega que habla propiamente del contenido del Acta, es el término del contenido del Acta, del cual está haciendo una descripción de cómo se llevó a cabo el Acta de Sesión, además de que está dentro del término del proyecto del Orden del Día, así que enumerara, de ser posible, tiene la facultad de leer toda tácitamente el Acta como esta, por lo que solicita que no se le interrumpa cuando está dando su opinión, agradeciendo, por lo que en ese sentido le gustaría que se pudiera consensar que falta un año y lo dice para todos, ya que si "Todos somos unos genios. Pero si juzgas a un pez por su habilidad de escalar un árbol, vivirá su vida entera creyendo que es estúpido"; pero eso no es de su pensamiento, sino de Albert Einstein; asimismo, destaca que le gustaría participar más en las decisiones y la inversión que lleva a cabo esta Administración Municipal, ya que como Regidor Primero quiere dejar tangente y patente lo que se ha construido; haciendo mención que el día de ayer el Presidente Municipal ha planteado en el acto de Chivería, sobre la rehabilitación y más, se están haciendo construcciones que se dejan a la historia y adema se hacen analogías, comparativos con lo que se realiza como Ediles y la gente recordará la administración en donde participaste como Edil y seguramente también recordarán quien encabezó la administración, se recuerdan obras tangentes de administraciones pasadas y ahora de lo que se hizo por la administración vigente, por lo que no quiere que en un futuro dejar de hacer lo que tiene que hacer como Edil, mi Edil, como Edil quiere participar y quiere poder opinar y poder aconsejar para poder operar el presupuesto y bien recuerda que hace un año le comentó a la Sindica Única lo relativo al tema de CONAGUA, de cómo se podían recuperar los recursos de las inversiones de CONAGUA, hoy qué bueno que lo aterrizó, le gusta y le da mucho gusto que se haya podido recuperar dicha inversión, pero se puede hacer como tal un órgano colegido donde puedan participar cada uno de los integrantes de este H. Cabildo; asimismo, destaca que desea aprovechar este foro para saludar a todos y que su opinión, es una opinión

personal y seria, de tal manera que si alude a alguno de los presentes, de ante mano pide una disculpa, pero es su deber, siente su deber tener que plasmarlo en este acto y en esta oportunidad que le da el foro de la Sesión.- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen más observaciones al respecto y toda vez que no hay más observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo.- **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto en los artículos 30, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y 52 fracción II del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 23 fracción IV y 34 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **PRIMERO:** Autorizar el contenido del Acta número 188 correspondiente a una Sesión Extraordinaria.- **SEGUNDO:** Transcríbase en el Libro de Actas que para el efecto existe en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Veracruz.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-**

8.- CLAUSURA.-

Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE.

C. Fernando Yunes Márquez,
Presidente Municipal.

C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez,
Síndica Única.

C. Luis Eduardo Pineda García,
Regidor Primero.

C. Ileana Ramírez Domínguez,
Regidora Segunda.

C. Xochitl Nathalie Arzaba Hernández,
Regidora Cuarta.

C. José Antonio Salazar Ríos,
Regidor Quinto.

C. María del Rosario Vera,
Regidora Sexta.

C. Ricardo Gómez Valdivia,
Regidor Séptimo.

C. Pablo Lara Báez,
Regidor Octavo.

C. Yadira Tapia Hernández,
Regidora Novena.

C. Juan Inocente de la Cruz Sánchez,
Regidor Décimo.

C. Fidel Murga Lagunes,
Regidor Décimo Primero.

C. Victoria Rebolledo Lagunes,
Regidora Décimo Segunda.

C. Clotilde Juliana Reyes Domínguez,
Regidora Décimo Tercera.

Lic. María Rebeca González Silva,
Secretaria del H. Ayuntamiento.